



Ocampo, Guanajuato. A 26 de Septiembre del 2022

Oficio No. RSI-UT-129/2022

Asunto: Entrega de información.

C. Salazar.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100012922

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ----- **AGUA POTABLE**. En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, de acuerdo a lo que se indica en el oficio **SAPAO/230/2022** por parte del departamento de **AGUA POTABLE**, le informo lo siguiente:

1.- Se solicita se indique el número de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina. ***El departamento de SAPAO no cuenta con un registro de tomas clandestinas.***

2. Se solicita se indique el volumen de agua que se estima que se ha perdido por las tomas clandestinas a los ductos: esta información se solicita de entre el año 2000 al mes de de julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina. ***El departamento de SAPAO no cuenta con un volumen estimado de pérdida de agua potable por tomas clandestinas, ya que al mismo tiempo se presentan otro tipo de perdidas, en la línea y red de agua potable así como en las fugas que se generan.***



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



3. Se solicita se indique el número de denuncias interpuestas por las tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina. ***El departamento de SAPAO no cuenta con el registro de denuncias realizadas por ciudadanos y usuarios en las que se reporten tomas clandestinas en la red de agua potable del municipio.***

4. Se solicita se indique qué tipo de mecanismos son con los que se cuenta para la identificación de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. ***Hasta el momento el departamento de Agua Potable no cuenta con ningún mecanismo para la detección de tomas clandestinas,***

5. Se solicita el costo que ha generado la clausura de las tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del 2022 desagregada por año y mes. ***Hasta la fecha el departamento no ha iniciado un proceso en el cual se hayan cancelado las tomas clandestinas.***



Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.
Titular de la Unidad de Transparencia.